



**ACTA N° 036-2019-SO-CO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019.**

Siendo las 12:00 horas del día martes 21 de mayo de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;

**CITACIÓN.** -

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha lunes 20 de mayo de 2019.



**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION.** -

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

**QUORUM.** -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.



**AGENDA.** -

1. **Informes.**
2. **Informe N° 012-2019-UNF-VPAC:** Conformación de Comité Institucional para la creación de nuevos Programas de Estudio en la Universidad Nacional de Frontera.
3. **Oficio N° 154-2019-UNF-VPAC:** Solicitud de autorización de pasajes vía terrestre y viáticos para la participación de especialistas de la Oficina de Gestión de Calidad Académica, en el Encuentro Macrorregional Norte de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto-RENARE 2019, en la ciudad de Chiclayo.
4. **Oficio N° 155-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de contratación de profesional en plaza MINEDU tipo B1 para la facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
5. **Otros.**



**ORDEN DEL DÍA.** -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Informes.** -

Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos:

- a) Que con fecha 21 de mayo de 2019, se recibió el Informe N° 15 A-2019-UNF-OCRI, emitido por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, respecto a la Adenda N° 01 al Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Frontera y Empresa Agroindustrias del Chira SRL.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- APROBAR** la adenda de prórroga de vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Agroindustrias del Chira S.R.L. y la Universidad Nacional de Frontera por tres (03) años y la firma correspondiente por el titular de la entidad, disponiendo que dicha documentación sea derivada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para la continuación de trámite correspondiente.

**Segundo.- DISPONER** que la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales realice las acciones administrativas pertinentes para la materialización del acuerdo precedente.

- b) Que con fecha 20 de mayo de 2019, se recibió el Oficio N° 145-2019-UNF-CO-P/OECPS, emitido por la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, respecto a la Propuesta de formato para presentar planes de trabajo correspondiente a la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - APROBAR** el formato para presentar Planes de Trabajo correspondiente a la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



- c) Que con fecha 21 de mayo de 2019, se recibió la Carta N° 017-2019-UNF-PCO/DGA-UA, emitida por la Unidad de Abastecimiento, respecto a las observaciones al servicio de vigilancia de la UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - DERIVAR** la Carta N° 017-2019-UNF-PCO/DGA-UA a la Dirección General de Administración, con la finalidad que verifique el correcto levantamiento de las observaciones realizadas a la prestación del servicio de vigilancia, derivadas del Contrato N° 001-2019-UNF.



- d) Que con fecha 20 de mayo de 2019, se recibió el Oficio N° 148-2019-UNF-CO-P/OECPS, emitido por la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, respecto a la propuesta del Plan anual de trabajo del Voluntariado Ambiental "ECOPASOS" 2019.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - APROBAR** el Plan Anual de Trabajo del Voluntariado Ambiental "ECOPASOS", de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.



Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



- e) Que con fecha 21 de mayo de 2019, se recibió la Carta N° 110-ICACIT2019, emitida por el Presidente del Consejo Directivo de ICACIT, mediante la cual comunica que la solicitud de ingreso de los programas de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Económica de la UNF al sistema ICACIT ha sido aceptada.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - DISPONER** que la Dirección General de Administración implemente los procedimientos administrativos necesarios para la inscripción y registro de la UNF en ICACIT y asuma el valor económico que representa la membresía para el inicio de la acreditación de las carreras de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Económica de la UNF.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Informe N° 012-2019-UNF-VPAC:** Conformación del Comité Institucional para la creación de nuevos Programas de Estudio en la Universidad Nacional de Frontera, el cual se encargará de planificar y dirigir el proceso de creación de dichos programas, teniendo como objetivo ampliar la oferta académica de la UNF, en virtud a la necesidades de la región de Piura.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- CONFORMAR** la Comisión encargada de realizar los estudios de factibilidad para la creación de nuevos Programas de Estudio en la Universidad Nacional de Frontera, integrada por los siguientes profesionales:

N°	Profesional	Cargo
01	Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D. Presidente de la Comisión Organizadora	Presidente
02	Dra. Maritza Revilla Bueloth Coordinadora Académica	Miembro
03	Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer Coordinador Investigativo	Miembro
04	Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelería y de Turismo.	Miembro
05	Dra. Yesenia Saavedra Navarro Coordinadora (e) de la Facultad de Ingeniería Económica	Miembro
06	Mg. William Lorenzo Aldana Juárez Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Miembro
07	Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarlequé Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Académica	Miembro
08	Mg. Einstein Sánchez Bardales Jefe (e) de la Unidad de Acreditación	Miembro

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Oficio N° 154-2019-UNF-VPAC:** Solicitud de autorización de pasajes vía terrestre y viáticos para la participación de especialistas de la Oficina de Gestión de Calidad Académica, en el Encuentro Macrorregional Norte de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto-RENARE 2019, en la ciudad de Chiclayo. -

En este acto, la Vicepresidenta Académica indica que estando los acuerdos tomados por unanimidad en la sesión de Comisión Organizadora de fecha 06 de mayo de 2019, desiste de su requerimiento considerando que ya se ha definido a los profesionales que participaran en dicho evento.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo expuesto.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Oficio N° 155-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de contratación de profesional en plaza MINEDU tipo B1 para la facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - APROBAR** la contratación del Biólogo Allan Garcés Pérez como docente de la facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, bajo la modalidad MINEDU (tipo B1), propuesto mediante Oficio N° 155-2019-UNF-VPAC, con el fin de cubrir la necesidad del servicio académico de los estudiantes de dicha facultad, disponiendo que la Unidad de Recursos Humanos realice la contratación correspondiente a partir del 22 de mayo de 2019 hasta el término del periodo del semestre académico 2019-I.

5. **Respecto al quinto punto de agenda referido a Otros:**

- Visto el **Oficio N° 143-2019-UNF-P/OBU**, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario, mediante el cual comunica el caso de la alumna de X ciclo de la facultad de Administración Hotelería y de Turismo con diagnóstico positivo de examen de baciloscopia actualmente en tratamiento. Así como la realización de las coordinaciones con el establecimiento de salud competente (Centro de Salud Nuevo Sullana) para efectuar un despistaje a todos los colaterales del estudiante con la finalidad de garantizar la salud integral de toda la comunidad universitaria.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - DISPONER** que la Oficina de Bienestar Universitario ejecute una campaña preventiva y de descarte de tuberculosis a través de un examen de baciloscopia, para estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNF, con la finalidad de garantizar la salud integral de la comunidad universitaria.

- Visto el **Oficio N° 062-2019-UNF-VPIN**, emitido por la Vicepresidencia de Investigación, respecto a la Propuesta del Programa curso taller "Financiamiento de Proyectos de Investigación mediante Fondos Concursables".

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - AUTORIZAR** la realización del curso taller "Financiamiento de Proyectos de Investigación mediante Fondos Concursables", organizado por la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación de la Universidad Nacional de Frontera, a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2019, en las instalaciones de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- Visto el **Informe N° 509-2019-UNF-PCO-OPEP**, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura de año 2019 para la ejecución de plazas adicionales de docentes de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:


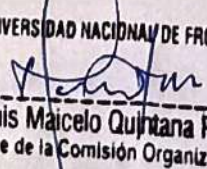
**Primero. - APROBAR** el Informe N° 509-2019-UNF-PCO-OPEP emitido por la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura año 2019 para ejecución de 19 Plazas adicionales de docentes ordinarios de la UNF, a fin de que inicie un nuevo trámite para su habilitación ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Disponiendo que, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, implementen el registro correspondiente de dichas plazas, de acuerdo al Presupuesto Analítico de Personal, debiendo informar a la Comisión Organizadora del trámite realizado.

- Visto la **Carta N° 110-ICACIT2019** emitida por el Presidente del Consejo Directivo ICACIT de fecha 21 de mayo de 2019, mediante la cual comunican que la solicitud de ingreso de los Programas de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Económica de la UNF al sistema ICACIT ha sido aceptada.

**Primero. -DISPONER** que la Dirección General de Administración implemente los procedimientos administrativos necesarios para la inscripción y registro de la UNF en ICACIT y asuma el valor económico que representa la membresía para el inicio de la acreditación de las carreras de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Económica de la UNF.

**Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:30 horas del mismo día, mes y año.**

**Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
Dra. Maritza Revilla Bueloth  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer  
Vicepresidente de Investigación